

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA No.2429

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los Señores directores acuerdan aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria N°2429 la siguiente manera:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Extraordinaria N°2429
Martes 13 de Agosto del 2024
Orden del día**

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: ICAFE VIRTUAL -Zoom

Temas de señores directores

1. Aprobación del orden del día - 5 min

Temas de la Administración

2. Gerencia de Administración y Finanzas

2.1 Aprobación del Presupuesto 2024-2025

3. Asamblea de Sector Exportador para nombramiento del miembro suplente

4. Asuntos Varios

4.1 Solicitud Sr. Fernando Naranjo

Cierre Aprox. 12:00 m.d.

Aprobado por unanimidad y en firme.

2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2.1 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024-2025

Acuerdo N°02: Los señores miembros de la Junta Directiva del ICAFE, en aras de fortalecer y desarrollar la actividad cafetalera, amparados en el artículo 133 inciso b) y c) de la Ley Régimen de relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café, Ley N°2762 y sus reformas, acuerdan aprobar el portafolio de servicios sujetos a cobro y expuestos por la Administración en el presupuesto 2024-2025. Para ello la Administración deberá presentar, para el conocimiento y aprobación de Junta Directiva, el manual de procedimientos y las formalidades requeridas para dar inicio al cobro de los mismos.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Acuerdo N°03: Los señores Directores, en atención a lo expuesto por la Administración y considerando los factores clave que intervienen en los ingresos proyectados del Instituto del Café de Costa Rica, a saber: producción nacional con sus rendimientos y calidades, comportamiento del precio internacional y los diferenciales obtenidos por el Café de Costa Rica; comportamiento del Tipo de Cambio, generación de nuevos ingresos; acuerdan aprobar el Presupuesto del Periodo 2024-2025, con un Total de Ingresos proyectados de ₡3,763,947,485.63 millones y un Total de Egresos ₡3,776,677,709.23 millones; equilibrando el presupuesto total de ingresos con ₡12,730,223.60 millones provenientes del superávit. Así mismo y de forma paralela a la aprobación del presente Presupuesto, La Junta Directiva aprueba solicitar a la Administración, que en el tema de nuevos ingresos, se presenten oportunamente los procesos

de implementación y tarifas de los servicios a ser cobrados, de tal forma que se garantice su razonabilidad; además, se presente de forma trimestral a la Junta Directiva en sesiones extraordinarias un trabajo de seguimiento y análisis detallado del comportamiento del presupuesto y de ser necesario plantee las propuestas de ajuste a nivel de ingresos y egresos a razón de buscar mantener una ejecución presupuestaria sana para la institución que en la medida de lo posible no afecte el superávit patrimonial. Finalmente, la Junta Directiva aprueba que, en un plazo máximo de 3 meses, se desarrollen los talleres de trabajo que permitan generar propuestas estructurales y de gestión para la mejora en la eficiencia e impacto de la institución hacia los sectores relacionados a la caficultura nacional de manera que el presupuesto de egresos de áreas medulares de la Institución permita el cumplimiento de objetivos estratégicos cada vez de mejor manera y de cara a las necesidades presentes y futuras de la agrocadena. Aprobado por unanimidad y en firme.

3. ASAMBLEA DE SECTOR EXPORTADOR PARA NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO SUPLENTE

Acuerdo N°04: Los señores directores, en atención al artículo 226, inciso c) del Reglamento a la Ley N°2762 y sus reformas, acuerdan que la designación del orden de los candidatos postulados como miembro suplente en las papeletas de la Asamblea de Exportadores a realizarse el 23 de agosto 2pm en el Auditorio Luis Alberto Monge, y será el siguiente:

- 1. Rodolfo Gurdíán Portocarrero*
- 2. Ronald Peters Seevers*
- 3. Nicole Thormaehlen Grijalva*

Así mismo, de conformidad con el artículo 221, del Reglamento a la citada Ley, acuerdan que los miembros del sector que conformaran la junta escrutadora de votos son Olga Marta González Villalobos y Meilyn Carranza Brenes

Aprobado por unanimidad y en firme.

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 Solicitud Sr. Fernando Naranjo

Finaliza al ser las 2:12pm